



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6040

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-112-LE16, Adquisición Generador y Carro de Arrastre, para Municipalidad de Laja.

Laja, Septiembre 06 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-112-LE16 de fecha 27-08-2016
- 2.-D.A. N° 6478 de fecha 25-08-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 105 de fecha 05-08-2016, de la Dirección de Secplan.
- 4.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-112-LE16, correspondiente al llamado, "Adquisición Generador y Carro de Arrastre", para Municipalidad de Laja, a los siguientes funcionarios;

- Juan Rocha Guzmán
- Gissela Soto Rubilar
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 06 al 15 de Septiembre de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- SECPLAN
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby